

Definición, contenidos y normas editoriales mínimas para la elaboración de reseñas, Revista *Eutopía*

Definición:

Análisis de obras científicas o investigaciones publicadas: libros, obras enciclopédicas, tesis doctorales, artículos y capítulos en obras colectivas, grabaciones audiovisuales y otras publicaciones. Deben versar sobre obras que no tengan más de tres años publicadas, o que –en su caso– tengan una importancia estratégica para la Agenda Universitaria de Investigación.

Contenidos:

En su desarrollo deben tener los siguientes contenidos:

1. Datos de la obra: Título y subtítulo, ciudad de edición, editorial, fecha de edición, número de páginas, ISBN - ISSN).
2. Información del autor de la obra: Nombre y apellidos. Breve referencia a su experiencia en los campos de las temáticas de la obra.
3. Breve resumen expositivo del texto reseñando (resumen condensado de los contenidos fundamentales de la obra).
4. Argumentos o enfoque desarrollado en el libro u obra (qué preguntas de investigación se hizo el autor o autora, cuáles fueron sus hipótesis, qué fuentes utilizó y que inferencias, interpretación o análisis hizo para fundamentar sus conclusiones).
5. Valoración crítica (argumentada) de las ideas y aspectos más sobresalientes de la obra.
6. Recomendaciones sobre su lectura.
7. Sitios (físicos o en línea) donde se encuentra disponible al público la obra.
8. Datos del reseñador o reseñadora: Nombre y apellidos, especialidad, adscripción institucional.

Extensión deseable:

Entre 1,000 y 2,000 palabras.

Tipografía:

Debe ser escrito en computadora, formato carta, con fuente *Times New Roman*, tamaño 12, con interlineado de 1.5.

Debe ser enviado a la siguiente dirección de correo electrónico: revista.eutopia@url.edu.gt conjuntamente con imagen de portada, contraportada y página de créditos en el caso de libros y obras enciclopédicas impresas.